



C I R C U L A R CSJCUC23-226

Fecha: 21 de julio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIAL DE SOACHA, TRIBUNALES, GIRARDOT, VILLETA Y ZIPAQUIRÁ**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: **“TERCERA CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIA DE CUNDIMARCA-AMAZONAS”**

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta y en cumplimiento al **DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11** (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a las brigadas de emergencias de las sedes judiciales Soacha, Tribunales, Girardot, Villeta y Zipaquirá con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Cundinamarca cumplan con lo siguiente:

1. Asistir a la Tercera capacitación:

Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de agosto.

FECHA		HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR
AGOSTO	3	8am - 5pm	Sede Judicial Soacha	Palacio de Justicia de Soacha
	4	8am - 5pm	Líderes, Brigadas de Evacuación	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1

11	8am - 5pm	Sede Judicial Villeta	Salon Auditorio Villeta
17	8am - 5pm	Ricaurte	Hotel Peñalisa, auditorio
24	8am - 5pm	Sede Judicial Zipaquirá	Auditorio Zipaquirá
31	8am - 5pm	Sede Judicial Tribunales	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1
31	8am - 5pm	Aidé Anzola Linares	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1

2. Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.
3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis).

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac